



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



## RESOLUCIÓN NÚMERO 1140

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA RESOLUCIÓN No. 0985 DE 2015 A TRAVÉS POR LA CUAL SE CONVOCA Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PERIODO 2015 – 2018.

### LA Rectora de la Universidad de Córdoba

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 41 literal o) del Acuerdo 0021 de 1994 y

### CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No. 0985 de 2015 se convoca y se establece el calendario para el proceso de elección del representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Córdoba periodo 2015 – 2018 (principal y suplente).

Que el artículo tercero de la resolución en mención estableció el calendario a seguir para el desarrollo del proceso electoral. Sin embargo, para la fecha en que expidió la misma no se encontraban matriculados los estudiantes de los CERES de San Bernardo del Viento y Puerto Escondido.

Que el Consejo Académico en sesión de fecha 27 de agosto del 2015, aprobó la apertura de 40 cupos para el programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales en los CERES San Bernardo y Puerto Escondido, para el segundo semestre de 2015.

Que en consecuencia a lo anterior, se adicionará el artículo tercero de la Resolución No. 0985 de 2015, en el sentido de indicar que los estudiantes matriculados en los CERES de San Bernardo del Viento y Puerto Escondido, ejercerán su derecho a elegir representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario (principal y suplente) para el período 2015 - 2018, **el día sábado 26 de septiembre de 2015 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.** conforme viene establecido para la Jornada Diurna a Distancia

Que en mérito de lo expuesto;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese el artículo tercero de la Resolución No. 0985 de 2015, el cual quedara así:

**Comprometida con el desarrollo regional**





## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



**"ARTÍCULO TERCERO: CALENDARIO:** Establézcase el siguiente calendario para el desarrollo del proceso electoral convocado:

	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria.	La convocatoria se publicará en la página web de la Universidad de Córdoba desde el día <b>jueves 20 de agosto de 2015.</b>
2	Inscripción de aspirantes.	<b>Desde el lunes 24 al viernes 28 de agosto de 2015,</b> en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m., en la Secretaría General, ubicada en el tercer piso, Edificio administrativo de la Universidad de Córdoba.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos.	<b>Lunes 31 de agosto de 2015.</b>
4	Publicación listado de candidatos hábiles.	La lista de candidatos que resulten hábiles, será publicada el día <b>martes primero (1º) de septiembre de 2015,</b> en la página Web de la Universidad de Córdoba.
5	Presentación de Recursos y Reclamaciones.	Los Recursos y Reclamaciones se podrán radicar en la Secretaría General de la Universidad de Córdoba, <b>desde el miércoles 2 hasta el 15 de septiembre de 2015</b> en horario de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.
6	Publicación de Pre censo	<b>Miércoles 9 de septiembre de 2015.</b>
7	Resolución de recursos y reclamaciones.	<b>Jueves 17 de septiembre de 2015.</b>
8	Reclamaciones frente al pre censo electoral.	<b>Hasta el viernes 18 de septiembre de 2015.</b>
9	Sorteo de números en el tarjetón.	El día <b>viernes 18 de septiembre de 2015,</b> a las <b>10:00 a.m.,</b> en las instalaciones de la Secretaría General de la Universidad de Córdoba, se realizará el sorteo entre los candidatos inscritos, del número en el tarjetón.
10	Presentación y socialización de propuestas de los candidatos a la comunidad.	Los candidatos hábiles deberán presentar su propuesta a la comunidad universitaria y la sociedad a través de la emisora y la página web de la Universidad, durante los días comprendidos entre el <b>lunes 21 al jueves 24 de septiembre de 2015.</b>
11	Publicación del Censo Electoral definitivo.	<b>Lunes 21 de septiembre de 2015.</b>

**Comprometida con el desarrollo regional**






# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORÍA



<b>12</b>	Participación de los candidatos en panel.	Los candidatos hábiles participarán en un panel que se realizará el día <b>viernes 25 de septiembre de 2015</b> , cuya organización estará a cargo de la Secretaría General y la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
<b>13</b>	Votación electoral.	La elección de los Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Córdoba, se realizará mediante <b>votación con papeleta o tarjetón físico</b> , así: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Jornada Diurna a Distancia y estudiantes de Postgrados:</b> Montería, Moñitos, Montelíbano, Planeta Rica, Lórica, Berástegui, Sahagún, Puerto Escondido y San Bernardo: <b>sábado 26 de septiembre de 2015 de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.</b></li><li>• <b>Jornada Diurna Presencial:</b> Montería y Berástegui: <b>miércoles 30 de septiembre de 2015</b>, a partir de las <b>08:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.</b></li><li>• <b>Jornada Nocturna:</b> Montería, Lórica Sahagún y Planeta Rica: <b>miércoles 30 de septiembre de 2015</b>, a partir de las <b>5:00 p.m. hasta las 9:00 p.m.</b></li></ul>
<b>14</b>	Publicación de resultados de votaciones.	Concluido el proceso de votación y terminado el conteo, se publicará el resultado de la misma el día <b>jueves primero (1º) de octubre de 2015.</b>

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los veintiún (21) día del mes de septiembre del año 2015.

  
**ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO**  
Rectora



Proyectó: Tatiana Romero

**Comprometida con el desarrollo regional**

